

Propuestas de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social ante la elaboración a nivel internacional de la Agenda Post 2015 de Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. INTRODUCCION

En septiembre de 2015, la Asamblea de Naciones Unidas definirá los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible que van a marcar las prioridades estratégicas de desarrollo del planeta hasta el año 2030 y que sustituirán a los Objetivos del Milenio. Es éste un proceso muy ambicioso en el que tanto Organizaciones internacionales, como Gobiernos y actores de la sociedad civil están participando desde hace años.

La negociación de los Objetivos está llegando a su fase culminante, por lo que la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) elabora esta declaración con el fin de dar a conocer sus consideraciones y propuestas para asegurar que las empresas y entidades de la Economía Social sean tenidas en cuenta en la futura Agenda Post 2015, que se concentran en tres puntos:

- **RECONOCER A LA ECONOMIA SOCIAL COMO UN ACTOR EMPRESARIAL DE LA AGENDA POST 2015 QUE CONTRIBUYE AL CONJUNTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
- **INCLUIR EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA POST 2015, INDICADORES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS COOPERATIVAS Y OTRAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL**
- **INVOLUCRAR Y CONSULTAR A LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y ESTATAL**

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES, es la máxima organización representativa del conjunto de la Economía Social en España que aglutina al 90% de todo el sector. Sus 28 socios miembros representan los intereses de más de 44.500 empresas, más de 2.215.000 empleos directos e indirectos que generaron en el 2013 una facturación por encima de los 150.978 millones de euros. Además el número de personas vinculadas a través de la parte asociativa sin vinculación laboral se ha venido incrementando en los últimos años a más de 16.500.000 personas.

Las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores y las asociaciones del sector de la discapacidad, son las entidades que conforman este modelo económico centrado en las personas, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social.

El 3 de diciembre de 2014 CEPES organizó en Madrid, gracias al apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la **Conferencia “Las empresas de Economía Social ante la agenda post 2015 promovida por Naciones Unidas”**. En este evento participaron:

- Responsables de las **principales organizaciones representativas de la Economía Social de España, Europa, África y el Mediterráneo**, junto con la **Asociación de los Encuentros de “Mont-Blanc”** en tanto que entidad de referencia a nivel internacional de la Economía Social.
- Representantes del **Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)** y de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** que forman parte del **Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria**.
- Responsables de **Departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España encargados de las políticas de cooperación al desarrollo**
- **Actores sociales de la cooperación española (ONGDs, sindicatos y universidades)**

Los debates y aportaciones expresadas por los ponentes y asistentes durante esta Conferencia han servido de base para la elaboración de esta Declaración, que tiene en cuenta el informe del Secretario General de Naciones Unidas de 4 de diciembre de 2014 que sintetiza las aportaciones a nivel internacional sobre la agenda de desarrollo sostenible después del año 2015 titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”.

2. LA ECONOMIA SOCIAL COMO ACTOR SOCIOECONOMICO GLOBAL QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLANETA

Para la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, la economía social se refiere a las empresas y organizaciones, en particular las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, que específicamente producen bienes, servicios y conocimiento y a la vez persiguen objetivos económicos y sociales y promueven la solidaridad.

En España, la Ley 5/2011 de Economía Social define a este sector como el conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que persiguen bien el en el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos, de conformidad con los siguientes principios:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d) Independencia respecto a los poderes públicos.

El **Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria**¹ ha destacado que la Economía Social es un actor capaz de combinar objetivos económicos, sociales y medioambientales proporcionando oportunidades para todas las personas en términos de creación de empleo, acceso a los mercados, suministro de intermediación financiera y economías de escala, entre otros muchos aspectos, tal y como se va a mostrar a continuación.

Las empresas y entidades de la Economía Social conforman hoy en día un fenómeno global que es cada vez más tenido en cuenta por los Gobiernos y por las Organizaciones internacionales de acuerdo con su importante peso socioeconómico:

- A nivel mundial **las cooperativas cuentan con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de empleos**, un 20 % más que las firmas multinacionales² (2012)
- Las ventas de **las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo suman 1.1 trillones de dólares**, importe comparable al PIB de algunas de las economías nacionales más importantes (2012)³
- **Las mutuas ofrecen cobertura de salud y protección social a 230 millones de personas en el mundo**⁴.
- La Alianza Cooperativa Internacional de la Salud estima que **más de 100 millones de hogares de todo el mundo son atendidos por cooperativas de salud**⁵.
- **Las mutuas y las cooperativas representan aproximadamente una cuarta parte del mercado mundial de seguros**⁶

Por regiones del Mundo destacar también algunos datos:

- **África**⁷: más de 12 000 uniones crediticias, con un número de miembros que superaba los quince millones en 23 países y unos ahorros por valor de, aproximadamente, 3 500 millones de dólares. Igualmente, hay cooperativas activas en los sectores de la construcción, los seguros y la distribución. En la actualidad se calcula que, aproximadamente, el 7 % de la población africana es socio de una cooperativa. Asimismo, las sociedades de asistencia mutua superan las 500 ofreciendo cobertura a varios cientos de miles de personas.
- **América**: si bien no hay datos estadísticos globales, destacar algunos referidos a únicamente cooperativas en varios países:

¹ Este grupo está compuesto por: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades tropicales (TDR), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales (SENG), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA), Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HABITAT), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Mundial de la Salud (OMS).

² Cooperativas de las Américas <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>

³ Véase pie de página anterior.

⁴ Datos de Alianza Internacional de las Mutualidades (AIM) <http://www.aim-mutual.org/about-aim/>

⁵ "Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente" En respaldo a la segunda edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria, del 24 al 28 de octubre de 2011, Montreal, Canadá <http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2011/467684.pdf>

⁶ The Social Economy In The European Union. Report of the European Economic and Social Committee (EESC), www.ciriec.ulg.ac.be/fr/telechargements/RESEARCH_REPORTS/EESC_-_CIRIEC_Report_2012_def__ENG.pdf

⁷ Datos identificados en Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Papel y perspectivas de la economía social africana en la cooperación al desarrollo» 2010. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52010IE0992>

- **República Dominicana:** las cooperativas reúnen a más de 1 millón de socios y dan empleo directo a más de 40.000 personas (2011)
- **Colombia:** las 8.600 cooperativas existentes reúnen a 5.5 millones de asociados lo que equivale a decir que 1 de cada 8 colombianos es cooperativista (2011)
- **Canadá:** el 40% de la población es socia de al menos una cooperativa, mientras que en la provincia de Quebec la cifra se eleva al 70% (2010)
- **Uruguay:** las cooperativas son responsables del 3% del PIB. Producen el 90% de la leche, el 34% de la miel y el 30% del trigo. El 60% de su producción se exporta a más de 40 países (2011)
- **El Salvador:** los activos de las cooperativas financieras superan los 1.300 millones de dólares, lo que representa un 9.3% del total del sistema financiero nacional (2010)
- **Argentina:** existen unas 13.000 cooperativas registradas que reúnen a casi 9.400.000 de socios y dan empleo directo a más de 265.000 personas (2008)
- **Bolivia:** existen más de 1.600 cooperativas que generan más de 32.000 empleos directos y más de 128.000 empleos indirectos (2008)
- **Brasil:** las cooperativas son responsables del 5.4% del PIB global (2009). Las 6.600 cooperativas vinculadas a la Organización de las Cooperativas Brasileñas reúnen a más de 10 millones de cooperativistas y dan empleo directo a casi 300.000 personas (2011)
- **Ecuador:** las cooperativas de ahorro y crédito tienen activos por casi 2.500 millones de dólares, lo que representa una participación del 9.12% en el total del sistema financiero nacional (2010)
- **Estados Unidos:** las cooperativas agropecuarias tienen una participación del 28% en el procesamiento y la comercialización de la producción agrícola, las cooperativas eléctricas rurales atienden a más de 42 millones de usuarios residentes en 47 Estados, lo que representa el 42% de las líneas eléctricas del país (2010)
- **Europa:** la Economía Social representa a 2 millones de empresas (es decir, 10% de todas las empresas europeas) que dan trabajo a 14 millones de trabajadores por cuenta ajena (el equivalente a 6,5% de la población activa en la UE). De ellos, el 70% trabajan en asociaciones sin ánimo de lucro, el 26% en cooperativas y el 3% en mutuas. Estas empresas son de todo tipo y tamaño, desde PYMES a empresas internacionales, y están presentes en todos los sectores de actividad⁸.
- **Mediterráneo⁹:** en nueve países del norte y del Mediterráneo (Argelia, Egipto, España, Francia, Italia, Marruecos Portugal, Túnez y Turquía) hay más de 918.000 empresas y entidades, que generan más de 8.800.000 empleos y más de 147.000.000 personas están vinculadas a la Economía Social.

Las Instituciones Internacionales son cada vez más conscientes del importante papel que desempeña la Economía Social tal como ha reconocido:

- **Asamblea de Naciones Unidas:**
 “Las cooperativas, en sus distintas formas, promueven la **máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social**, incluidos las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y

⁸ Fuente: SOCIAL ECONOMY EUROPE. http://www.socialeconomy.eu.org/IMG/pdf/memorandum_es_web.pdf

⁹ Fuente: Red Euro mediterránea de la Economía Social (ESMED)

las personas indígenas, son cada vez más un **factor clave del desarrollo económico y social** y contribuyen a la **erradicación de la pobreza**¹⁰

- **Plan de acción de la OIT para la Promoción de empresas y organizaciones de Economía Social en África**

“La economía social proporciona vías complementarias hacia el desarrollo que incorporan de modo coherente aquellas cuestiones que revisten interés para la **sostenibilidad económica**, la **justicia social**, el **equilibrio ecológico**, la **estabilidad política**, la **resolución de conflictos** y la **igualdad de género**”¹¹.

- **Cumbre Iberoamericana de Montevideo de 2006**

“Reconocemos el **papel fundamental**, en el **Desarrollo integral de nuestras naciones**, de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social, cuyos principios de **productividad**, **competitividad**, **complementariedad**, **solidaridad** y, sobre todo, **responsabilidad social**, fortalecen el carácter participativo de nuestras **democracias**, impulsan la **generación de empleos**, apoyan el combate a la pobreza, convocan la **integración y cohesión social** - en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas adultas y con discapacidad - generando condiciones de desarrollo”.

- **Cumbre euro-mediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones Similares de Nicosia (Chipre) de 2014**

“El papel potencial de la economía social en la promoción del **crecimiento económico**, en la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento del **desarrollo local sostenible** y también en la mejora del acceso al mercado de empleo y condiciones de **trabajo decente**, en particular con respecto a las mujeres y los jóvenes, así como de las diferentes categorías de trabajadores desfavorecidos”.

- **Comisión Europea**

“Las cooperativas, las empresas sociales y otras formas de empresa centradas en las personas suelen liderar el camino a la hora de ofrecer **puestos de trabajo dignos, medios de vida sostenibles y soluciones inclusivas a los problemas sociales**”¹²

En ese sentido, CEPES muestra su apoyo y compromiso con el objetivo expresado por el Secretario de Naciones Unidas en su Informe de 4 de diciembre de 2014¹³ de contribuir a poner fin a la pobreza y transformar el mundo a fin de atender mejor las necesidades humanas y de cambio económico, protegiendo al mismo tiempo el medioambiente y garantizando la paz y el disfrute efectivo de los derechos humanos, **sin dejar a NADIE ATRÁS**, lo cual es acorde con los principios de democracia, participación, solidaridad y responsabilidad que se encuentran en la base de la gestión de las empresas de Economía Social.

Para todo ello, CEPES considera que es necesario reconocer de manera expresa en la futura Agenda Post 2015 a las empresas y entidades de la Economía Social, de acuerdo con las siguientes propuestas.

¹⁰ Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas: “Las cooperativas en el desarrollo social”. 2009

¹¹ Conferencia Regional de la OIT “Economía social – La respuesta de África a la crisis mundial”. Octubre 2009. Suráfrica.

¹² Comunicación “Reforzar el papel del sector privado para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible en los países en desarrollo”. 2014

¹³ “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”

3. PROPUESTAS ANTE LA ELABORACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL DE LA AGENDA POST 2015 DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Teniendo en cuenta los antecedentes y consideraciones expresadas en los puntos anteriores, se propone:

PROPUESTA Nº 1: RECONOCER A LA ECONOMÍA SOCIAL COMO UN ACTOR EMPRESARIAL DE LA AGENDA POST 2015 QUE CONTRIBUYE AL CONJUNTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El papel e importancia de la Economía Social a nivel global convierten a este sector en un actor imprescindible para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, contribuyendo a cada uno de los seis elementos esenciales apuntados por el Secretario General de Naciones Unidas¹⁴.

De acuerdo con los 17 objetivos que se han identificado a nivel internacional¹⁵, es importante destacar que el valor añadido de la Economía Social es especialmente significativo en la promoción de crecimiento económico sostenido, en la redistribución de la riqueza, en la creación de empleo y trabajo decente para todas las personas, en especial para mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, personas de edad y migrantes.

Así lo viene a confirmar la experiencia de la Economía Social en la cooperación al desarrollo. Como resultado de un análisis de 94 proyectos y programas ejecutados por el tejido asociativo representado por CEPES entre los años 1998 a 2014 en 43 países, que han implicado una gestión de 47,8 millones de euros de fondos de cooperación de los cuales se ha cofinanciando el 26,5 %, (12,6 millones de euros), se pone de manifiesto que la Economía social española cuenta con una fuerte especialización en:

- Generar riqueza en zonas rurales y deprimidas mediante la creación y apoyo de iniciativas empresariales económicamente viables y sostenibles a medio y largo plazo.
- Promover y apoyar las capacidades emprendedoras y gestión empresarial de colectivos en exclusión social.

¹⁴ Dignidad: acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades; Personas: garantizar una vida sana, el conocimiento y la inclusión de las mujeres y los niños; Prosperidad: desarrollar una economía sólida, inclusiva y transformadora; Planeta: proteger nuestros ecosistemas para todas las sociedades y para nuestros hijos; Justicia: promover sociedades seguras y pacíficas e instituciones sólidas; Asociación: catalizar la solidaridad mundial para el desarrollo sostenible.

¹⁵ “Grupo de Trabajo Abierto” ha establecido los siguientes que han sido retomados por el Secretario General de Naciones Unidas:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

- Crear instrumentos de financiación a través de cooperativas de crédito o microcréditos para garantizar el acceso a financiación.
- Garantizar unas condiciones de vida de colectivos vulnerables mediante la mejora del acceso a alimentos y a servicios sociales básicos, como la salud, la educación o la vivienda.
- Generar un crecimiento económico equitativo y sostenible del que se beneficien los colectivos en riesgo de exclusión social, especialmente mujeres, personas con discapacidad, indígenas, jóvenes y pequeños productores o campesinos.

Por ello para CEPES es importante identificar de manera explícita a las cooperativas y demás empresas de Economía Social como un modelo empresarial que contribuye especialmente a generar economías inclusivas y sostenibles.

Éste es un elemento que ya puso de manifiesto la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible RIO +20 “El futuro que queremos”¹⁶ que alienta “al sector privado a que contribuya a lograr un trabajo decente para todos y a crear empleo para hombres y mujeres, en particular para los jóvenes, entre otras cosas mediante asociaciones con la pequeña y mediana empresa y las cooperativas”.

Además, la Economía Social desempeña un papel crucial en otros de los ámbitos. El Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria ha señalado en su documento “La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible” (2014) que este sector contribuye a alcanzar objetivos económicos, sociales y medioambientales, identificando ocho áreas fundamentales:

- o Creación de empleo, especialmente para colectivos vulnerables, y trabajo decente
- o Promoción de la economía verde y protección medioambiental
- o Desarrollo económico local
- o Desarrollo urbano sostenible
- o Bienestar y empoderamiento de las mujeres
- o Seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores
- o Cobertura sanitaria universal
- o Financiación solidaria

Contribuye por lo tanto a múltiples facetas que inciden en la erradicación de la pobreza, como:

- **la mejora de las condiciones de vida y a la dignidad de grupos como mujeres o personas con discapacidad.**
 - o cerca del 60% de los proyectos de cooperación al desarrollo de la Economía Social tienen como objetivo principal o tienen una vinculación significativa con la promoción con la igualdad de género.
 - o El tejido asociativo de las personas con discapacidad vinculado con la Economía Social Española ha ejecutado proyectos y programas educativos y formativos, de capacitación laboral, de rehabilitación y accesibilidad, así como de acciones de defensa de los derechos de las personas con discapacidad de lo que se han beneficiado 568.000 personas vinculadas a la discapacidad de toda América Latina entre 2011 y 2014.
- **Cobertura de servicios sociales básicos:**
 - o **Acceso a la salud para todas las personas:**

¹⁶ https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf

- El cooperativismo sanitario español ha colaborado en la generación de servicios hospitalarios en zonas de África que ofrecieron cobertura sanitaria a 420.000 personas.
- En Costa Rica, las cooperativas de salud cubren a 500.000 ciudadanos (15% de la población)
- **Educación:**
 - Mediante Alianzas Público Privadas para el desarrollo el movimiento cooperativo de enseñanza de Murcia ha contribuido a construir 5 colegios en zonas deprimidas del Paraguay
 - En Marruecos los jóvenes licenciados están creando cooperativas que tienen como misión la alfabetización y educación de las clases deprimidas de la sociedad¹⁷.
- **Agua y saneamiento:**
 - La ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra experimentó un elevado crecimiento de la población en los años 70 que llevó a un aumento de la demanda de un servicio de agua eficiente. En 1979 el gobierno nacional aprobó la petición de la junta de agua autónoma para convertirse en cooperativa. Desde entonces, SAGUAPAC se ha convertido en la cooperativa de agua más grande del mundo, con 183.000 conexiones de agua que abastecen a 1,2 millones de personas de una población total de 1,6 millones.
- **Acceso a servicios financieros:**
 - Destaca la experiencia de proyectos de cooperación de la Economía social en Mozambique donde a través de la gestión de microcréditos se han concedido más de 225.000 Euros a 2890 personas para la creación de empresas agrícolas. La tasa de devolución supera el 90%.
 - La Alianza Global por una Banca con Valores es una red de bancos éticos con unos activos totales superiores a 60 000 millones de dólares y unos 10 millones de clientes en 25 países.
- **Acceso a alimentos y seguridad alimentaria:**
 - La FAO ha puesto de manifiesto que las cooperativas agrícolas y alimentarias representan una parte importante del sector cooperativo mundial en los países desarrollados y en desarrollo: el 30 por ciento de las 300 cooperativas más grandes pertenecen al sector agrícola. Éstas pueden adoptar gran variedad de formas, desde asociaciones pequeñas y de base, hasta sindicatos, federaciones y cámaras agrícolas¹⁸:
 - En Brasil, el 37 por ciento del PIB agrícola se produce a través de las cooperativas
 - en Egipto, 4 millones de campesinos obtienen sus ingresos estando afiliados a cooperativas
 - en Etiopía ocurre lo mismo con 900 000 agricultores
 - en la India, 12 millones de miembros de cooperativas lecheras recogen todos los días 16,5 millones de litros de leche.

¹⁷ LES COOPÉRATIVES D'ALPHABÉTISATION ET D'ÉDUCATION AU MAROC : ÉLÉMENTS D'ÉVALUATION. <http://www.abhato.net.ma/maalama-textuelle/developpement-economique-et-social/developpement-social/education-enseignement/alphabetisation/les-cooperatives-d-alphabetisation-et-d-education-au-maroc-elements-d-evaluation>

¹⁸ <http://www.fao.org/partnerships/cooperatives/es/>

- La Economía Social española contribuye a este objetivo mediante proyectos de cooperación que dan asistencia a más de 5.000 familias, que cultivan una producción anual estimada en 800.000 €, y a más de 3.000 familias campesinas que están implicadas en una red de asistencia técnica agraria, ayudando a instalar 200 sistemas de riego por gravedad y tecnologías que están permitiendo regar más de 600 hectáreas.
- **Protección del medioambiente y acción contra el cambio climático:** la Economía Social muestra cómo es posible vincular crecimiento económico y modalidades de producción y consumo sostenible.
 - Las cooperativas de energía eólica están siendo un referente en Europa (en 2004, el 23% de la energía eólica de Dinamarca era producida por cooperativas) y existen experiencias en países como Mauritania donde la energía eólica se produce de manera comunitaria sirviendo para el bombeo de agua en regiones del sur, que dan suministro a más de 20.000 personas siendo una unión de cooperativas la encargada de mantener las instalaciones¹⁹. Esta unión está compuesta por cooperativas de aldeanos en 54 pueblos que se encargan de gestionar la energía eólica.
 - La India contaba a principios del año 2000 con 84 000 grupos de gestión forestal conjunta que incluían 8,4 millones de hogares y el 22,5% de su superficie forestal. En 2013, Nepal contaba con aproximadamente 18 000 grupos de usuarios forestales comunitarios que incluían 2,2 millones de hogares (alrededor del 40% del total del país) y el 27,4% de su superficie forestal.

La Economía Social es en consecuencia un actor que contribuye desde diferentes ámbitos y dimensiones a la erradicación de la pobreza, garantizando una vida digna a colectivos de personas que están en centro de la Futura Agenda Post 2015.

Por lo tanto, la Economía Social es un aliado que responde a la demanda del Secretario General de Naciones Unidas de trabajar con empresas con visión de futuro que están apostando por modelos de producción y consumo sostenibles.

PROPUESTA Nº 2: INCLUIR EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA POST 2015, INDICADORES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LAS COOPERATIVAS Y OTRAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Una vez expuesto el papel clave de la Economía social en la Agenda Post 2015, y teniendo en cuenta que se va a establecer a nivel mundial y estatal mecanismos e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, CEPES propone incluir indicadores y objetivos dirigidos a medir los resultados y valor añadido que aportan las cooperativas y otras empresas y entidades de Economía Social como factor de desarrollo socialmente sostenible.

CEPES desea recordar que el documento de POSICIÓN ESPAÑOLA PARA LA AGENDA POST2015²⁰ propone la inclusión de una meta de “Creación de empresas y fomento del emprendimiento” con una meta específica sobre “Creación y mantenimiento en el tiempo de microempresas, PYME, **cooperativas y otras empresas de Economía Social**” dentro del objetivo

¹⁹ Nations Unies Commission économique pour l’Afrique Bureau pour l’Afrique du Nord Le secteur des énergies renouvelables en Afrique du Nord Situation actuelle et perspectives. 2012.

²⁰ http://www.cooperacionspanola.es/sites/default/files/posicion_espanola_post2015_borrador_4_31_julio_2014.pdf

de crecimiento económico inclusivo y sostenible así como de empleo. **CEPES agradece y apoya esta propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España e invita tanto a los Estados como las Organizaciones internacionales y actores sociales involucrados en la preparación de la futura agenda que se tenga en cuenta este indicador y meta, puesto que la Economía Social es una variable y un factor a tener en cuenta en la medición del progreso social.**

PROPUESTA 3: INVOLUCRAR Y CONSULTAR A LAS ORGANIZACIONES DE ECONOMIA SOCIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y A NIVEL ESTATAL

La Economía Social está elaborando posiciones y aportaciones al debate a nivel internacional sobre la futura Agenda Post 2015 (véase por ejemplo, la posición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)²¹ o los “side events” organizados en Naciones Unidas por la Asociación Encuentros de Mont-Blanc²²).

Desde CEPES consideramos que las organizaciones representativas de la Economía Social debemos seguir siendo proactivas tomando la iniciativa de presentar nuestras propuestas a los actores involucrados en el proceso de preparación de la Agenda y, al mismo tiempo, proponer a las instancias intergubernamentales mecanismos para implicar a las organizaciones internacionales de cooperativas y demás entidades de Economía Social en estos debates.

Se recuerda además que junto a las organizaciones estatales de Economía Social, existen también plataformas y organizaciones de referencia a nivel regional en África, Europa y el Mediterráneo que deben jugar un papel clave en este proceso de hacer llegar las propuestas de la Economía Social.

CEPES promoverá en este sentido, la difusión de estas propuestas entre las redes internacionales de las que forma parte, con el fin de coordinar mensajes a trasladarlas de manera coordinada por el conjunto de la Economía Social.

²¹

http://ica.coop/sites/default/files/media_items/Alliance%20Position%20Sustainable%20Development%20Goals%20282%29.pdf

²² <http://www.rencontres-montblanc.coop/es/page/evento-paralelo-de-los-emb-en-la-onu>